



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF: **APRUEBA MODIFICACION DE ESTATUTOS DE CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., DE SU REGLAMENTO GENERAL DE FONDOS Y DE LOS FONDOS MUTUOS QUE ADMINISTRA.**

SANTIAGO, 31 OCT 2007

RESOLUCIÓN EXENTA N° 479

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **“CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”**

2. Lo dispuesto en los artículos 223 letra a) y 230 de la Ley N° 18.045, artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.046, artículo 5° del D.L. N° 1.328 de 1976, y artículos 1° y 4° del D.S. de Hacienda N° 249 de 1982.

RESUELVO:

1. Apruébase la modificación de los estatutos de CORP BANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., consistente en el cambio de nombre de la sociedad, la que en adelante se denominará **“CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”**. Dicha modificación fue acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de septiembre del año 2007 y reducida a escritura pública con fecha 21 de septiembre de 2007, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.


2. Adecuese el Reglamento General de Fondos de la sociedad administradora antes individualizada, en el sentido de reemplazar toda referencia a **“CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”** por **“CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”**.


3. Adecuese los reglamentos internos y contratos de suscripción de cuotas de los fondos mutuos administrados por **“CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”**, en el sentido de reemplazar **“CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”** por **“CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”**.

La sociedad administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N° 18.046; y remitir dentro de los 10 días siguientes del último trámite de legalización, la documentación que así lo acredite.

Un ejemplar de los antecedentes que fundamentan la solicitud de modificación, se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Comuníquese y archívese.

  
GUILLERMO LARRAIN RÍOS  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

### CERTIFICADO

de **31 OCT 2007** **CERTIFICO:** Que por Resolución Exenta N° **479** de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó una reforma de estatutos de la sociedad "CORP BANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", acordada en la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de septiembre de 2007, y reducida a escritura pública el 21 de septiembre del mismo año, en la 43° Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, domiciliado en Morandé N° 261, Santiago; consistente en el cambio del nombre de la sociedad administradora, la que en adelante se denominará "CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.".

SANTIAGO, 31 OCT 2007



**NELSON TORRES MORGADO**  
**SECRETARIA GENERAL SUBROGENTE**

BD

Rosario Norte 660 piso 6  
Las Condes  
Teléfono 56 2 660 3700  
Santiago Chile  
www.corpbanca.cl

Santiago, Septiembre 25 de 2007  
FMGG/283/2007

Señor  
Guillermo Larrain Ríos  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente



2007090059365

26/09/2007 - 11:10

Operador: ESALINAS

Div. Control de Fondos Patrimoniales



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Señor Superintendente:

Por medio de la presente informamos a esa Superintendencia que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de Septiembre pasado, reducida a escritura pública con fecha 21 de Septiembre de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, cuya copia adjuntamos, se aprobó el cambio de razón social de CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. a CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En razón de lo anterior solicitamos a esa Superintendencia se sirva aprobar la modificación efectuada a los estatutos de la sociedad, según se ha señalado.

Saluda atentamente a usted,

Alejandra Saldías Asun  
Gerente General

Corp Banca Administradora General de Fondos S.A.



5988

2193  
28.9.7

BB

05/10/07 pide Acta por teléfono

01/10/07

27 SEP 2007

CYC  
3/10/07

J. RICARDO SAN MARTIN U.  
NOTARIO PUBLICO  
NOTARIA N° 43  
MORANDE 261 - SANTIAGO

P. DE LA CERDA.

REPERTORIO N°: 22077/2007.-

J.R.:PYUBANO/D:LCC.- OT. 13458.-

**ACTA**

**DECIMA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

**CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

En Santiago de Chile, a veintiuno de Septiembre del año  
dos mil siete, ante mí, JUAN RICARDO SAN MARTIN  
URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular de la  
Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en  
calle Morandé número doscientos sesenta y uno, comuna  
de Santiago, comparece: Don PABLO DE LA CERDA MERINO,  
chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad  
número seis millones doscientos setenta y siete mil  
seiscientos ochenta y nueve guión siete, domiciliado en  
Rosario Norte número seiscientos sesenta, comuna de Las



Condes, Santiago, quien acredita su identidad con la cédula recién citada y expone: Que debidamente facultado, según se acreditará, viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: DÉCIMA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. En Santiago, a diez de Septiembre del año dos mil siete, siendo las diez: treinta horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Rosario Norte número seiscientos sesenta, piso seis, comuna de Las Condes, Santiago, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **"CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**, bajo la Presidencia de su titular don Pablo de la Cerda Merino, actuando como secretaria la Gerente General, doña Alejandra Saldías Asun. **Uno) Asistencia.** Asistieron a la Junta los siguientes accionistas debidamente representados en la forma que se indica: **a) CORPBANCA**, representado por don Pablo de la Cerda Merino, por doscientos ochenta mil novecientos treinta y uno acciones, y; **b) CORPBANCA ASESORÍAS FINANCIERAS S.A.**, representado por don Roberto Baraona Undurraga, por diez acciones. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de doscientos ochenta mil novecientos cuarenta y uno acciones, lo que corresponde al cien por ciento

de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes. Asiste también el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola. **Dos) Calificación de Poderes.** El Secretario señaló que examinados los poderes hechos llegar con anticipación por los accionistas, éstos no merecen observaciones, siendo los asistentes a esta Junta efectivamente apoderados habilitados, por lo que se declaran conforme. **Tres) Convocatoria y Formalidades.** La Secretaria dejó constancia en Acta de las siguientes formalidades: **a)** La convocatoria a esta Junta fue acordada en sesión de Directorio número doscientos nueve celebrada el veintitrés de Agosto de dos mil siete. **b)** Conforme al artículo sesenta y dos de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a ésta asamblea. **c)** Se dejó constancia que se omitieron las formalidades de citación a Junta por haberse garantizado la comparecencia de la totalidad de las acciones, pudiendo celebrarse validamente esta asamblea, según lo prevenido en el



artículo sesenta de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis. **d)** Se dejó constancia, también, que se había comunicado de la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante carta emitida con fecha veinticuatro de Agosto de dos mil siete. **Cuatro) Instalación de la Junta.** Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente dio por constituida la Décima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas. **Cinco) Objeto de la Junta.** El Presidente expone que el Directorio de la sociedad acordó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para que ésta se pronuncie sobre la proposición del Directorio de modificar la razón social de la sociedad de **CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** a **CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** Para estos efectos el Presidente propuso efectuar el siguiente cambio a los estatutos sociales: Reemplazar la cláusula Primera de los Estatutos por la siguiente: **"ARTÍCULO PRIMERO:** Se constituye una sociedad anónima bajo la denominación de **CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.,** la que se regirá por estos estatutos y subsidiariamente por la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y su reglamento, la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y su reglamento, y por las leyes especiales de cada uno de los fondos que

administre, y sus respectivos reglamentos". Oída la proposición efectuada, ambos accionistas dueños del cien por ciento de las acciones emitidas acordaron aprobar el cambio de razón social de la sociedad y aprobar el texto del nuevo Artículo Primero de los Estatutos Sociales. **b) Tramitación de esta Reforma.** Asimismo la Junta acordó por la unanimidad de las acciones representadas, facultar indistintamente a uno cualquiera de los señores Pablo de la Cerda Merino y Alejandra Saldías Asun, para reducir a escritura pública en todo o parte, el acta de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas y para proceder a la legalización de la reforma, requiriendo las inscripciones, publicaciones y anotaciones que en derecho sean procedentes. Asimismo se facultó al Presidente don Pablo de la Cerda Merino y a la Gerente General doña Alejandra Saldías Asun, actuando en la forma indicada, para adoptar las decisiones y materializar los acuerdos adoptados desde luego y tan pronto la presente acta se encuentre firmada por los asistentes, pudiendo aceptar por Corp Administradora de Fondos Mutuos S.A. y a nombre de sus accionistas, las observaciones que al efecto pudiere determinar la Superintendencia de Valores y Seguros. **Firma del Acta.** Finalmente el Presidente propone que el Acta de lo acontecido en esta Junta se



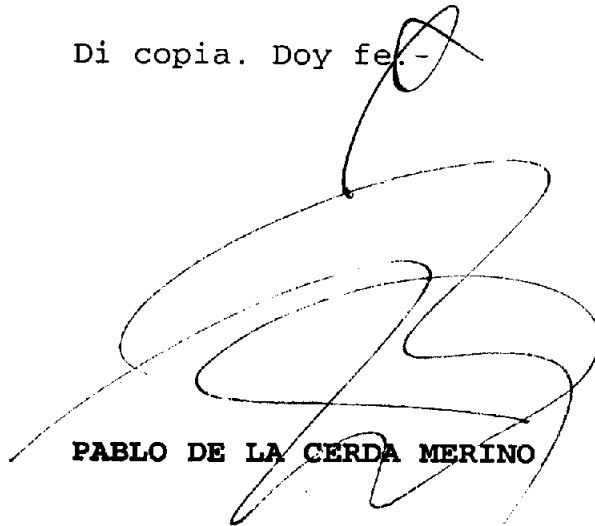


firmada por todos los comparecientes a la misma, lo que fue aprobado por unanimidad, pudiendo llevarse a cabo los acuerdos desde luego y tan pronto estuviese firmada, sin esperar su aprobación por otra posterior. No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Junta, siendo las diez: cincuenta horas. Hay firmas de P. de la Cerda Merino. R. Barahona Undurraga. A. Saldías Asun. **CERTIFICADO NOTARIAL.** El Notario que suscribe certifica haber asistido, de principio a fin, a la Décima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** celebrada en las oficinas de la sociedad de calle Rosario Norte número seiscientos sesenta, Piso sexto, el día diez de Septiembre de dos mil siete, desde las diez: treinta horas hasta las diez: cincuenta horas, a que se refiere el Acta precedente, dejando constancia que los acuerdos fueron leídos y sometidos a votación separadamente y aprobados en la forma que se da cuenta en el Acta, también separadamente; que dicha Acta es fiel y exacto reflejo de lo tratado y acordado y que a ella asistió la unanimidad de las acciones debidamente representadas, además de su Presidente y Secretario. Santiago, diez de Septiembre de dos mil siete. Hay firma y timbre del Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.- En

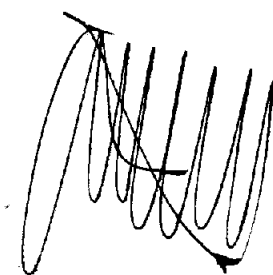
J. RICARDO SAN MARTIN U.  
NOTARIO PUBLICO  
NOTARIA N° 43  
MORANDE 261 - SANTIAGO

comprobante y previa lectura firman los comparecientes.

Di copia. Doy fe. -



PABLO DE LA CERDA MERINO



N° Rep. : 22077.  
N° Firmas: 1.  
N° Copias: 5.  
Derechos : \$ 35.000.

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL. Santiago, a 25 de  
Septiembre de 2007.-



**INUTILIZADO**  
**NOTARIA SAN MARTIN**



2007100064289

10/10/2007 - 13:23

Operador: MEVALENZ

Div. Control de Fondos Patrimoniales

  
SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Señorita  
Claudia Soriano  
Abogado  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9  
Santiago, Santiago - Chile

Santiago, 10 de Octubre de 2007

De mi consideración;

Por medio de la presente y en cumplimiento a las normas vigentes de la Superintendencia de Valores y Seguros, adjunto copia Acta de la Décima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de Corp Banca Administradora General de Fondos S.A., Lista de Asistencia y Certificado Notarial.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Alejandra Salazar Astu  
Gerente General  
Corp Banca Administradora General de Fondos S.A.

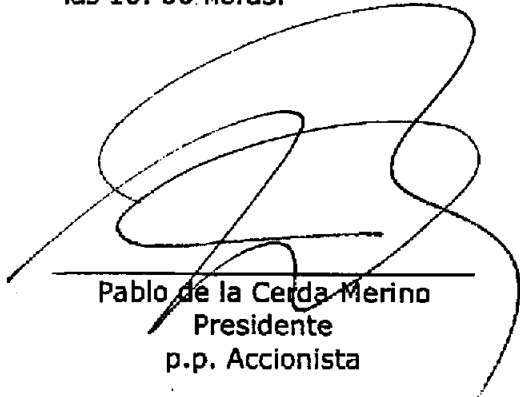
**CORPBANCA**

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile  
Teléfono (56-2) 687 8000  
[www.bancacorpbanca.cl](http://www.bancacorpbanca.cl)

**ACTA**  
**DECIMA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

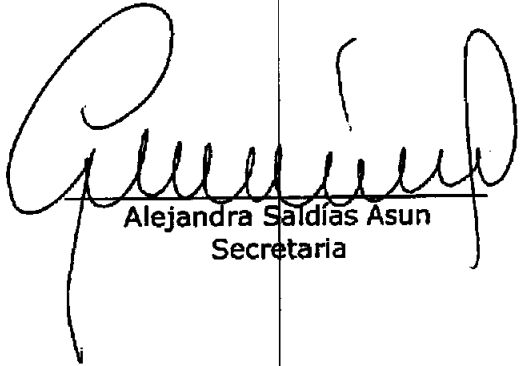
En Santiago, a 10 de Septiembre del año 2007, siendo las 10:30 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Rosario Norte N° 660, piso seis, comuna de Las Condes, Santiago, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A", bajo la Presidencia de su titular don Pablo de la Cerda Merino, actuando como secretaria la Gerente General, doña Alejandra Saldías Asun. **1.- Asistencia.-** Asistieron a la Junta los siguientes accionistas debidamente representados en la forma que se indica: a) CORPBANCA, representado por don Pablo de la Cerda Merino, por 280.931 acciones, y; b) CORPBANCA ASESORÍAS FINANCIERAS S.A., representado por don Roberto Baraona Undurraga, por 10 acciones. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 280.941 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes. Asiste también el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola. **-2.- Calificación de Poderes.** El Secretario señaló que examinados los poderes hechos llegar con anticipación por los accionistas, éstos no merecen observaciones, siendo los asistentes a esta Junta efectivamente apoderados habilitados, por lo que se declaran conforme. **3.Convocatoria y Formalidades.-** La Secretaria dejó constancia en Acta de las siguientes formalidades: a) La convocatoria a esta Junta fue acordada en sesión de Directorio N° 209 celebrada el 23 de Agosto de 2007. b) Conforme al artículo 62 de la Ley 18.046 tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a ésta asamblea. c) Se dejó constancia que se omitieron las formalidades de citación a Junta por haberse garantizado la comparecencia de la totalidad de las acciones, pudiendo celebrarse validamente esta asamblea, según lo prevenido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046. d) Se dejó constancia, también, que se había comunicado de la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante carta emitida con fecha 24 de Agosto de 2007. **4. Instalación de la Junta.-** Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente dio por constituida la Décima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas. **5. Objeto de la Junta.- a)** El Presidente expone que el Directorio de la sociedad acordó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para que ésta se pronuncie sobre la proposición del Directorio de modificar la razón social de la sociedad de CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. a CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. Para estos efectos el Presidente propuso efectuar el siguiente cambio a los estatutos sociales: Reemplazar la cláusula Primera de los Estatutos por la siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO:** Se constituye una sociedad anónima bajo la denominación de **CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, la que se registrá por estos estatutos y subsidiariamente por la Ley 18.046 y su reglamento, la Ley 18.045 y su reglamento, y por las leyes especiales de cada uno de los fondos que administre, y sus respectivos reglamentos". Oída la proposición efectuada, ambos accionistas dueños del 100% de las acciones emitidas acordaron aprobar el cambio de razón social de la sociedad y aprobar el texto del nuevo Artículo Primero de los Estatutos Sociales. **b).- Tramitación de esta Reforma.-** Asimismo la Junta acordó por la unanimidad de las acciones representadas, facultar indistintamente a uno cualquiera de los señores Pablo de la Cerda Merino y Alejandra Saldías Asun, para reducir

y para proceder a la legalización de la reforma, requiriendo las inscripciones, publicaciones y anotaciones que en derecho sean procedentes. Asimismo se facultó al Presidente don Pablo de la Cerda Merino y a la Gerente General doña Alejandra Saldías Asun, actuando en la forma indicada, para adoptar las decisiones y materializar los acuerdos adoptados desde luego y tan pronto la presente acta se encuentre firmada por los asistentes, pudiendo aceptar por Corp Administradora de Fondos Mutuos S.A. y a nombre de sus accionistas, las observaciones que al efecto pudiere determinar la Superintendencia de Valores y Seguros. **Firma del Acta.**- Finalmente el Presidente propone que el Acta de lo acontecido en esta Junta sea firmada por todos los comparecientes a la misma, lo que fue aprobado por unanimidad, pudiendo llevarse a cabo los acuerdos desde luego y tan pronto estuviese firmada, sin esperar su aprobación por otra posterior. No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Junta, siendo las 10: 50 horas.



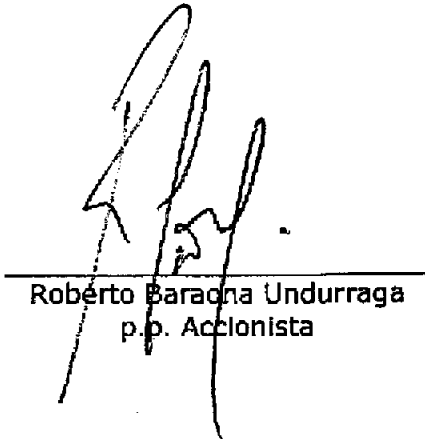
---

Pablo de la Cerda Merino  
Presidente  
p.p. Accionista



---

Alejandra Saldías Asun  
Secretaria

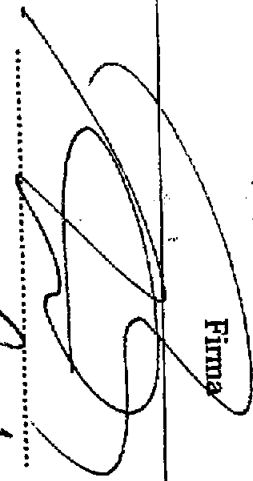


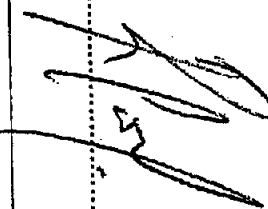
---

Roberto Baracna Undurraga  
p.p. Accionista

LISTA DE ASISTENCIA NOVENA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

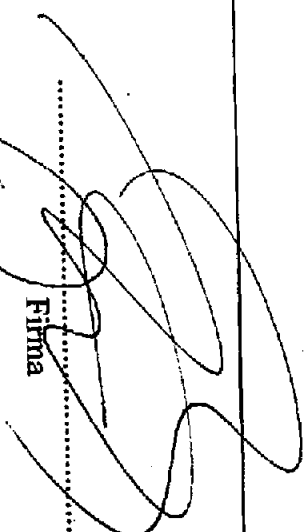
Nombre Accionista: Fecha : 10 de Septiembre del año 2007  
Lugar : Rosario Norte N° 660, piso 6  
N° Acciones Representado por

CORPBANCA 280.931 Pablo de la Cerda Merino  Firma

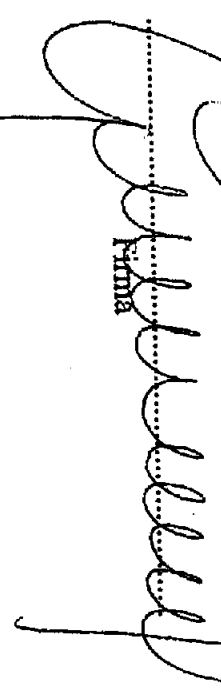
CORPBANCA ASESORIAS FINANCIERAS S.A. 10 Roberto Baraona Undurraga 

TOTAL ACCIONES 280.941

Nombre Presidente  
Pablo de la Cerda Merino

  
.....  
Firma

Nombre Secretario de la Junta  
Alejandra Saldías Asun

  
.....  
Firma



J. RICARDO SAN MARTIN U.  
NOTARIO PUBLICO  
NOTARIA N° 43  
MORANDE 261 - SANTIAGO



**CERTIFICADO**

El Notario que suscribe certifica haber asistido, de principio a fin, a la Décima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** celebrada en las oficinas de la sociedad de calle Rosario Norte N° 660, Piso 6°, el día 10 de Septiembre de 2007, desde las 10.30 horas hasta las 10:50 horas, a que se refiere el Acta precedente, dejando constancia que los acuerdos fueron leídos y sometidos a votación separadamente y aprobados en la forma que se da cuenta en el Acta, también separadamente; que dicha Acta es fiel y exacto reflejo de lo tratado y acordado y que a ella asistió la unanimidad de las acciones debidamente representadas, además de su Presidente y Secretario.- Santiago, 10 de Septiembre de 2007.-

